

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA
Nivel de gobierno:	GOBIERNO LOCAL
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	29653139
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	GALLEGOS PINTO VIDAL GONZALO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2019
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2019
Fecha de presentación:	

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA	BENAVENTE CALDERON JOSE LUIS	DNI	71457194	08/01/2020	1, 2, 3, 4 y 5
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA	QUINTANILLA ARRARTE CHRISTIAN ALEJANDRO	DNI	46022834	19/11/2019	1, 2, 3, 4 y 5
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA	SUAREZ CAYLLAHUA CARMEN	DNI	72631873	08/01/2020	1, 2, 3, 4 y 5
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA	TTACCA MAMANI KARLA ALEJANDRA	DNI	47376171	03/04/2020	1, 2, 3, 4 y 5
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA	ZELA COAQUIRA ERIKA DIANA	DNI	42561159	09/09/2019	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
- (2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p>() Si (X) No () No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>SE ENCONTRÓ EN ARCHIVO UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE SABANDIA 2017-2025 PERO NO TIENE DOCUMENTO DE APROBACIÓN, ESTE SE ELABORÓ POR PARTE DEL PROYECTO ESPECIAL COPASA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA EN EL MARCO DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.</p>
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p>() Fase prospectiva () Fase estratégica () Fase institucional</p>		
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p>() Si () No () No aplica</p>	<p>Informe técnico:</p>	<p>Fecha de informe: -</p>
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p>() Si (X) No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>Comentarios: Año inicio - Año fin: -</p>
<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p>() Si () No</p>	<p>Documento de remisión:</p>	<p>Comentarios:</p>
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p>() Si (X) No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>Comentarios:</p>

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
 PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
 PDL: Plan de Desarrollo Local Concertado
 PEI: Plan Estratégico Institucional
 POI: Plan Operativo Institucional
 CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDL. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Notas:

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del periodo reportado	N° de obras paralizadas al inicio del periodo reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el periodo reportado	N° de Obras registradas en INF Obras al final del periodo reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del periodo reportado	Obras en ejecución a la fecha final del periodo reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del periodo reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del periodo reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del periodo reportado	N° de obras ejecutadas en las obras paralizadas, a la fecha final del periodo reportado (Total S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del periodo reportado (Total S/.) (**)	Monto obras según expediente técnico, al final del periodo reportado (S/.)	N° de obras concluidas a la fecha final del periodo reportado	Costo de estudios de inversión al final del periodo reportado	N° de obras que se encuentran en fase de elaboración de expediente técnico, al final del periodo reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	3	3	0	3	0	1	0	0	236138.31	803813.52	0	0	0	0
Obras por contrata	1	0	5	9	1	2	0	4	2	0	5384904.19	9496845.47	9	115236	9	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (s/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (s/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	9	6	35313	10036.93
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	0	13	0	23111.63
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	19	22	56794	40394.70
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	1	0	2436.80
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	0	0	0	0
Locación de servicios	0	2	0	3000
Otros	0	0	0	0

Nota:

(1) Información a la fecha final del periodo anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

Código SNIP	Denominación del proyecto	Unidad de medida de la meta	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)	Comentarios
COMPONENTES	EQUIPAMIENTO	Unidad		0	0	0	0	0	0					EL PROYECTO AUN NO TIENE EJECUCIÓN FÍSICA
	EXPEDIENTE TÉCNICO	Unidad		0	0	0	0	0	0					EL PROYECTO AUN NO TIENE EJECUCIÓN FÍSICA
	INFRAESTRUCTURA	Unidad		0	0	0	0	0	0					EL PROYECTO AUN NO TIENE EJECUCIÓN FÍSICA
	INTANGIBLES	Unidad		0	0	0	0	0	0					EL PROYECTO AUN NO TIENE EJECUCIÓN FÍSICA
	LIQUIDACIÓN	Unidad		0	0	0	0	0	0					EL PROYECTO AUN NO TIENE EJECUCIÓN FÍSICA
	MOBILIARIO	Unidad		0	0	0	0	0	0					EL PROYECTO AUN NO TIENE EJECUCIÓN FÍSICA
	SUPERVISIÓN	Unidad		0	0	0	0	0	0					EL PROYECTO AUN NO TIENE EJECUCIÓN FÍSICA

2475044	MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRETERA VEGINAL CORIPATA - YUMINA CHICO DEL DISTRITO DE SABANDIA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	Unidad	21/01/2020	ADECUADAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA CARRETERA VEGINAL CORIPATA - YUMINA CHICO	1567031	1567031		01/10/2020	01/02/2021	INVERSIÓN	SÍ	20/02/2020	21/03/2020	
COMPONENTES	EXPEDIENTE TÉCNICO	Unidad		0	0	0	0	0	0					EL PROYECTO AUN NO TIENE EJECUCIÓN FÍSICA
	INFRAESTRUCTURA	Unidad		0	0	0	0	0	0					EL PROYECTO AUN NO TIENE EJECUCIÓN FÍSICA
	SUPERVISIÓN	Unidad		0	0	0	0	0	0					EL PROYECTO AUN NO TIENE EJECUCIÓN FÍSICA

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)	Comentarios										
														Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/)	Problemas presentados	Acción correctiva	
2482646	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SABANDIA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	10/03/2020	ADECUADA PRESTACION DEL SERVICIO DE BENEFICIO DE GANADO MAYOR Y MENOR EN EL CAMAL MUNICIPAL DE DISTRITO DE SABANDIA	1737927	1737927		01/01/2021	01/03/2021	INVERSIÓN	SÍ	15/06/2020	01/09/2020											
														EQUIPAMIENTO	Unidad	0	0	0	0	0			EL PROYECTO AUN NO TIENE EJECUCION FISICA
														EXPEDIENTE TECNICO	Unidad	0	0	0	0	0			EL PROYECTO AUN NO TIENE EJECUCION FISICA
														GESTION DEL PROYECTO	Unidad	0	0	0	0	0			EL PROYECTO AUN NO TIENE EJECUCION FISICA
														INFRAESTRUCTURA	Unidad	0	0	0	0	0			EL PROYECTO AUN NO TIENE EJECUCION FISICA
														INTANGIBLES	Unidad	0	0	0	0	0			EL PROYECTO AUN NO TIENE EJECUCION FISICA
														LIQUIDACIÓN	Unidad	0	0	0	0	0			EL PROYECTO AUN NO TIENE EJECUCION FISICA
SUPERVISIÓN	Unidad	0	0	0	0	0			EL PROYECTO AUN NO TIENE EJECUCION FISICA														
COMPONENTES																							

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios: